

LETRAS DE ORO

EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Las letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.

LEANDRO VALLE MARTÍNEZ



"Fue de la guerra de tres años entre los liberales y conservadores en la que se distinguió el liberal Leandro Valle quien no sólo defendió sus ideales con el pensamiento, sino que pugnó por ellos con acciones, con las armas en la mano".

Diputado Alonso Aguirre Ramos



Uno de los generales liberales más jóvenes durante la Guerra de Reforma, fue Leandro Valle, quien a su vez tenía como peculiar característica ser uno de los pocos egresados del Colegio Militar quien combatió al bando conservador. Reconocido como valiente y eficaz en el mando, fue ascendiendo durante la Guerra de Reforma hasta alcanzar el grado de general de Brigada durante la decisiva Batalla de Calpulalpan.



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

LETRAS DE ORO

MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“Leandro Valle Martínez”

Segunda edición

Contacto:

referencia@diputados.gob.mx

Teléfono: 55 5036 0000
Ext.:67030 / 67037

Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque,
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN,
BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y
ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola Elena Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Mtro. Oscar Bück González
Subdirector

Mtra. Patricia Ávila Loya
Jorge Adrián Salinas Cruz
Mónica Tapia Fonseca
Elizabeth M. Fuentes Ramírez
Mtro. Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez
María Guadalupe Mejía Ramón
Erendira Concepción Rivas Prats
Referencistas

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía

Primera edición: 2008 (RE-ISS-04-08-47)
Segunda edición: junio 2024 (RE-ASS-06-24)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

LETRAS DE ORO EN MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS “LEANDRO VALLE MARTÍNEZ”

Índice

<i>PUNTO DE ACUERDO</i>	5
<i>DICTAMEN</i>	8
<i>DEBATE</i>	13
<i>DECRETO</i>	27
DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DEL GENERAL LEANDRO VALLE EN EL RECINTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.....	27
<i>ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</i>	28
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS.	28
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS.....	31
<i>SESIÓN ORDINARIA</i>	34
INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DOS NOMBRES Y UNA LEYENDA	34
<i>ANEXO FOTOGRÁFICO</i>	48

PUNTO DE ACUERDO

Fuente: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. México, martes 17 de noviembre de 1987.

Disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/53/3er/Ord/19871117.html>

LEANDRO VALLE

El C. Presidente: - Tiene el uso de la palabra, para presentar una proposición, el ciudadano diputado Alonso Aguirre Ramos.

El C. **Alonso Aguirre Ramos**: - Con permiso de usted, señor presidente; honorable asamblea: Con fundamento en lo dispuesto de la Ley Orgánica del Congreso General y su Reglamento para el Gobierno Interior, los que suscribimos, diputados miembros de la Comisión de Defensa Nacional, acudimos ante este honorable pleno a formular la siguiente propuesta con punto de acuerdo.

Considerando que en los muros de este honorable recinto se encuentran inscritos con letras de oro los nombres de aquellos próceres que participaron en las etapas más trascendentales de nuestra historia y que contribuyeron a forjar nuestra nación; considerando que los nombres de prohombres de la Independencia están ya escritos en oro, reconociendo con ello que el grito de Independencia transmitido a nuestra nación a través del eco espiritual, del deseo de los mexicanos de liberarse de todo dominio y lograr emanciparse del vasallaje y la esclavitud, inscripción que fue un consenso nacional como justo tributo a aquellos hombres que como el caudillo de Dolores se unieron a la causa independentista; considerando que de igual manera aparecen los nombres de los lúcidos precursores de la reforma y que en la casa de la representación popular se ostenta con orgullo en lo más alto de sus muros interiores el apotegma juarista que conlleva un mensaje de advertencia en los intentos hegemónicos o de dominio imperial, pues el pueblo de México a costa del sacrificio de sus mejores hombres preservará su soberanía y su independencia, también implica un llamado a la convivencia pacífica de los pueblos exigiendo el respeto al derecho de los demás.

Hoy proponemos, ante este honroso cuerpo colegiado, que se inscriba con letra de oro el nombre de un mexicano, de un soldado de la reforma, de un liberal: el general Leandro Valle, nacido en el Distrito Federal el día 27 de febrero de 1833.

En la epopeya de la reforma, etapa culminante con la que consolida nuestra independencia, brilla fulgurante la figura de Leandro Valle, joven guerrero, atrevido y resuelto que a temprana edad alcanzó el estado de general por su disciplina y arrojo; pero sobre todo, por su lealtad a las legítimas instituciones a las que defendió a costa de su propia vida.

Frontal fue de la guerra de tres años entre los liberales y conservadores en la que se distinguió el liberal Leandro Valle quien no sólo defendió sus ideales con el pensamiento, sino que pugnó por ellos con acciones, con las armas en la mano.

En la guerra de tres años, participó al lado de los liberales, luchando por la justicia y la libertad de México, con lo que logró que se le reconozca como el soldado de la Reforma, principalmente por su destacado arrojo en la batalla de Calpulalpan, en donde el general González Ortega venció a los conservadores.

Herederero de la vocación militar de su padre, a los 11 años ingresó al Heroico Colegio Militar y por las circunstancias de nuestra nación, ante la invasión norteamericana de 1847, Leandro Valle alcanzó el grado de subteniente a sus escasos 14 años de edad. Y tuvo que enfrentarse al enemigo en el campo de batalla por su peculiar sentido de la estrategia y por el singular valor que lo caracterizó y le permitió ganar rápidos ascensos.

En noviembre de 1857, siendo capitán de ingenieros y estando estudiando en París, fue llamado para encargarse de la comandancia de México. Y de inmediato acudió al llamado de la patria.

Antes de salir de campaña, se reúne con su antiguo condiscípulo, el general Miramón, quien trató de convencerlo para que participará al lado de los conservadores. Pero el capitán Valle, convencido de sus ideales de libertad y de justicia, rechazó la propuesta y se aprestó a seguir defendiendo con las armas sus ideales liberales.

En marzo de 1858, combate en la batalla de Salamanca al lado del general Anastasio Parrodi. Después marcha a Guadalajara en donde es ascendido al grado de teniente coronel por sus acciones en Salamanca y en Guadalajara, en donde después participa en la captura del Bastión de la Merced, lo que le hace ascender al grado de coronel.

En 1859, el coronel Valle se incorpora a las fuerzas del general Santos Degollado para atacar la ciudad de México y participa en la acción principal que se libró en las Lomas de Tacubaya. Acción que fue adversa para las armas liberales, que se retiraron a Morelia, y con ellos el coronel Valle.

En Morelia recibe su ascenso al grado de general de brigada por su comportamiento en la acción de Tacubaya.

De Morelia, el general Valle partió a Jalisco, donde recibió el mando de la Segunda Brigada de la Primera División del Ejército Federal.

Restablecido el gobierno de Juárez en la capital del país, el general Leandro Valle fue designado cuartel maestro y después comandante militar del Distrito Federal; fue elegido diputado federal por Jalisco, para el congreso que se instaló en mayo de 1861.

Poco después con los asesinatos del reformador Melchor Ocampo y del general Santos Degollado, el general Valle pide permiso al Congreso para cumplir con la orden recibida del general Ignacio Zaragoza de unirse al general González Ortega y salir en persecución de los asesinos que comandaba al general Leonardo Márquez, el tristemente célebre "Tigre de Tacubaya."

Para su desgracia el general Leandro Valle fue capturado en Santa Fe por las fuerzas conservadoras, ordenando Márquez su inmediato fusilamiento el que se ejecutó el día 23 de julio de 1861. Con ello se extinguió la efímera, pero fructífera vida de un hijo de la patria, que dejó a la posteridad para ejemplo de las generaciones presentes y futuras, cátedra de honor, patriotismo y lealtad.

Por lo anterior, proponemos que su nombre sea inscrito con letras de oro en este recinto parlamentario, ya que su vida es un ejemplo de virtudes y merece no sólo que sus restos descansen en la Rotonda de los Hombres Ilustres, sino que se imprima para siempre su

nombre en el principal pergamino de la patria como un homenaje al lado de los grandes, como grande fue, es y será para siempre Leandro Valle.

Hay que destacar que la propuesta no es de un hombre más, es la forma más modesta con que el pueblo a través de sus legítimos representantes puede y debe reconocer al joven militar que ofrendó su vida por la patria. Pero más que eso, la sublime intransigencia de combatir por las mejores causas de nuestro pueblo.

De ser aprobada esta propuesta, la Cámara de Diputados rendirá homenaje a un defensor del constitucionalismo de 1857 y por consecuencia histórica a un defensor de la constitución de 1917, ordenamiento fundamental que heredó los principios constitucionales básicos de 1857.

Es necesario ser congruentes con la historia, Leandro Valle caminó junto a Juárez, buscando el sendero de la libertad y la independencia de nuestro país. Leandro Valle debe estar también junto a Juárez de este recinto.

No fue casual que Leandro Valle fuera diputado en 1861, sin embargo, poco tiempo tuvo de enriquecer con su palabra los Diarios de los Debates, pues estaba llamado por destinos superiores, a derramar su sangre en el campo de batalla, a cumplir su cita con el destino, luchando a favor de la causa liberal mexicana.

Por todo lo anterior, proponemos a esta honorable asamblea, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

«Que se inscriba con letras de oro en la honorable Cámara de Diputados, el nombre de Leandro Valle.»

Los miembros de la Comisión de Defensa: Diputados: Juan Manuel Cruz Acevedo, Alberto Carrillo Flores, Manuel Urrutia Castro, Amado Llaguno Mayaudón, Enrique Pelayo Torres, Alma Guadalupe Salas Montiel, Eraclio Zepeda Ramos, Francisco García Castillón, Leonel Villalobos Chávez, José Angel Aguirre Romero, Manuel Jiménez Guzmán, Javier Pineda Serino, Jorge Amador Amador, Miguel Osorio Marbán, Cristóbal Figueroa Nicola, Lulio Valenzuela Herrera, Cirilo Rincón Aguilar, Jorge Montúfar Araujo, Rodolfo Linares González, Mario Murillo Morales, Rafael García Anaya, Hildelbrando Gaytán Márquez, Héctor Mejía Gutiérrez, Gerardo Gómez Castillo, y el que esto habla. Muchas gracias. (Aplausos.)

DICTAMEN

Fuente: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, México, 27 de diciembre de 1987.

Disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/53/3er/Ord/19871227.html>

«Honorable asamblea: A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta presentada por varios diputados miembros de la Comisión de Defensa Nacional, de las diputaciones de Jalisco, del Distrito Federal y de Michoacán, que contiene un punto de acuerdo para que el nombre de Leandro Valle se inscriba con letras de oro en esta honorable Cámara de diputados.

La propuesta fue estudiada en los términos prescritos por los ordenamientos legales que norman las funciones de este cuerpo colegiado, para someter a su aprobación soberana el presente dictamen que está basado en los siguientes

CONSIDERANDOS

La Cámara de Diputados es el organismo de mayor representatividad del pueblo mexicano, en el que además existe una composición plural que la convierte en una de las instituciones que de mejor manera reflejan el ejercicio democrático de la nación mexicana; por tal motivo, la inscripción con letras de oro en el recinto de sesiones de la Cámara, de los nombres de los mexicanos distinguidos que han conformado nuestra historia, es un asunto de gran trascendencia, porque con ello se mantiene vivo el espíritu y su pensamiento, como inspiración a los trabajo que desarrolla nuestro Congreso.

Con esta idea, al emerger el México independiente en 1823, el Congreso mexicano decretó la impresión de las primeras 13 inscripciones; posteriormente en 1847 se colocan cinco. Durante el gobierno del benemérito Benito Juárez se colocan siete, inscribiéndose la del propio Patricio en 1873; durante el período porfirista se colocaron tres; en el de la Revolución armada una y en el de la etapa de los gobiernos posteriores hasta nuestros días 28.

De esta manera, el cuadro se integra con la inscripción de 47 nombres de personajes y mencionamos: cinco relativos a defensas heroicas de plazas importantes para las fuerzas mexicanas que ha luchado por nuestra independencia soberanía e integridad territorial contra invasores o malos mexicanos. Dos, honrando a grupos de legisladores, dos que son apotegma y dos con el nombre de instituciones militares heroicas.

Ante estos muros que marcan jirones de nuestra historia, nos inclinamos a reflexionar sobre la necesidad que las actuales generaciones atributemos justo homenaje a los héroes que nos dieron patria y libertad, luchando en todas las trincheras del acontecer nacional para darnos el legado político, intelectual y militar.

Al hacerlo, viene a nuestra mente el caso del general Leandro Valle, "El Soldado de la Reforma", ejemplo de honor, patriotismo y lealtad a las instituciones, que a los 28 años de edad ofrendó su vida plena de virtudes, por lo que constituye un verdadero guía para las generaciones actuales y futuras, pues durante su existencia tuvo una importante intervención en la historia de nuestra patria.

Leandro Valle nace en el Distrito Federal, el 27 de febrero de 1833 siendo su padre, el capitán Rómulo del Valle y su madre doña Ignacia Martínez.

Su infancia transcurrió en el poblado de Jonatepec, estado de Morelos, donde es educado en el seno familiar. Leandro Valle tuvo el antecedente de que su padre había combatido por la causa de la Independencia de México en el año de 1811, lo que lo induce a ingresar al heroico Colegio Militar en el año de 1844, cuando contaba con sólo con 11 años de edad, lo que ya evidenciaba un precoz sentimiento de servicio a la patria al abrazar la carrera de las armas.

Como cadete de primer año, Leandro Valle ya comenzaba a demostrar destacada participación al hacerse acreedor al premio en táctica de infantería; en segundo año logra otra presea en táctica de caballería, y ese mismo año y a pesar de su corta edad, es ascendido al grado de sargento; sin embargo, como efecto de la guerra de 1847 contra el invasor del norte, se provoca la interrupción de su educación militar.

En noviembre de 1847, en plena conflagración militar de nuestro país con Estados Unidos de América, Leandro Valle es ascendido al grado de subteniente, a los escasos 16 años de edad.

El 27 de marzo de 1853, es ascendido al rango de teniente de ingenieros, nombrándosele primer ayudante del batallón de zapadores, cuerpo especial en el que servían los mejores oficiales del ejército mexicano, todo ello coadyuva a conformar conciencia republicana, que posteriormente habrían de aflorar en todo su esplendor.

Continúa la destacada carrera de Leandro Valle, y el 10 de junio es ascendido al grado de capitán segundo, y se le asigna el mando de la cuarta compañía del batallón de zapadores.

El 30 de agosto de 1854, ya ostenta el grado de capitán primero y por sus conocimientos, experiencia y juventud, el entonces presidente, Ignacio Comonfort, le otorga una beca para perfeccionar sus conocimientos militares, trasladándose a Francia para ingresar en la escuela de aplicación de Metz. Tres años después, encontrándose en París en el mes de noviembre de 1857, recibe una orden para que regrese a la ciudad de México para hacerse cargo de la comandancia de la capital mexicana.

Ya en México, Leandro Valle encuentra a nuestro país en plena convulsión, provocada por los golpistas del Plan de Tacubaya, consentido por Comonfort y propiciado por Zuloaga, lo que dio origen a la guerra de reforma al proponerse Benito Juárez, defender la Constitución de 1857 y las demás leyes e instituciones que emanaron de ella.

Era la hora de las definiciones para los mexicanos y no podría ser menos para el soldado Leandro Valle. El general Miramón, antiguo condiscípulo de aquél en el Colegio Militar invita a Leandro Valle a unirse a la causa conservadora, sin lograr sus propósitos. Aquí el militar Valle precisa su postura y ratifica los rasgos que conformarán su perfil ante la historia: es un ilustrado militar, profundo conocedor de la táctica de guerra, pero también lleva en su mente y en su espíritu, la concepción liberal que lo orientaba a ofrendar su vida, en sacrificio sublime por preservar la independencia, la soberanía y la libertad de México.

Al inicio de esta lucha armada, Leandro Valle se incorpora en uno de los frentes, bajo las órdenes del general Anastasio Parrodi, participando en la batalla de Salamanca en el mes de marzo de 1858. Los liberales son derrotados en esa acción por los conservadores. De esta operación, en unión de varios ingenieros militares, se traslada a Guadalajara con el objeto de fortificar esta plaza; es ahí donde se le reconocen sus méritos en la batalla antes citada y se le asciende al grado de teniente coronel.

La plaza de Guadalajara es posteriormente sitiada, y Leandro Valle combate enconadamente dentro de la ciudad y se constituye en un factor activo en la captura del bastión de la Merce, con lo que los liberales logran capturar temporalmente dicha plaza; sin embargo, los conservadores contraatacan en los combates de Poncitlán, San Miguel y Toluatlán, logrando derrotar a los liberales y recuperando Guadalajara.

En merecimiento de su comportamiento en esas acciones de armas, Leandro Valle recibe su justa promoción al grado de coronel.

En febrero de 1859, se incorpora a los efectivos que se encuentran bajo el mando del general Santos Degollado y que se disponen a atacar la ciudad de México, con miras a crear daños a la retaguardia del general Miramón quien se disponía a atacar la ciudad de Veracruz, donde se encontraba el Presidente Benito Juárez.

En la batalla de que se libra en la ciudad de México en las lomas de Tacubaya, Valle se vuelve a destacar en la lucha; a pesar de la derrota de los liberales que tienen que retirarse a Morelia, en donde participa logrando ser ascendido a general de brigada como justo premio a aquella acción, y se le asigna al mando de la segunda brigada de la primera división del ejército federal en el estado de Jalisco, entidad a la que tiene que trasladarse.

El 20 de octubre, por la eficiencia demostrada como conductos de estas importantes maniobras estratégicas, Valle fue nombrado cuartelmaestre (lo que hoy es la jefatura de estado mayor), del ejército federal.

El 22 de diciembre, con la derrota de Miramón en Calpulalpan antes las fuerzas del general González Ortega, termina la guerra de tres años. Juárez establece su gobierno en la ciudad de México, y Valle vuelve a asumir el cargo de cuartelmaestre del ejército federal: después se le nombra comandante militar del Distrito Federal y el 13 de marzo de 1861 se le asigna el mando de las tropas del sur.

En el mes de mayo, es elegido diputado federal por el estado de Jalisco.

Con motivo de los asesinatos de Melchor Ocampo y de Santos Degollado por el general Márquez, Valle pide licencia en la Cámara de Diputados y parte en unión de González Ortega en su persecución, pero es capturado en Santa Fe, ordenando Márquez su inmediato fusilamiento, el que se efectúa el 23 de julio de 1861.

De los antecedentes militares emerge la figura de Leandro Valle, como un hombre que por méritos propios es incorporado a la generación más brillante de nuestra historia, los hombres de la Reforma.

Si bien la palabra encendida de los constituyentes de 1857, y su visión preclara para conformar el México del futuro fue trascendental en nuestra historia, también tiene el mismo mérito la de aquéllos, que como Leandro Valle, sirvieron con las armas en la mano para que las leyes de Reforma y las instituciones que de ahí emanaron, continuaran su vigencia y preservaran su valor, como normas justas y necesarias para el desarrollo del país.

Leandro Valle no defendió una quimera, ni tampoco fue su vida una conducta disciplinaria del cumplimiento del deber; defendió más que eso, defendió el laicismo como razón de Estado, el federalismo como legítima aspiración popular, la República como forma democrática de gobierno, y se enfrentó a aquellos que pretendieron colocarse más arriba de la soberanía popular.

La corta vida de Leandro Valle, no demuestra que no basta una larga existencia para lograr conquistar un espacio en la historia; es necesario tener solidez de principios, vocación por defender la patria, decisión atingente y decidida de hombre; arrojo y valor para conseguir, como lo hizo Valle, inmortalizarse y estar presente por siempre en la conciencia y en la mente de las generaciones del devenir.

La comisión dictaminadora concuerda con lo expresado por los diputados propositores, en el sentido de que inscribir con letras de oro el nombre de Leandro Valle en este recinto parlamentario, es un modesto homenaje que el pueblo le rinde a uno de sus precursores libertarios; al imprimir su nombre en el principal pergamino de la patria, será preservar perennemente la figura del destacado guerrero, al lado del benemérito de la patria, Benito Juárez, con quién luchó, llegando a exigirse el máximo de los sacrificios en aras de consolidar a una nación que luchaba por conquistar un lugar soberano en el concierto internacional, preservando sus instituciones internas.

Coincide también esta comisión con lo expresado en las consideraciones de la propuesta, de que inscribir el nombre de Leandro Valle en las columnas del recinto legislativo no es la inscripción de un nombre más, es el justo homenaje con el que nuestra generación vivifica los ideales liberales del joven Valle y vigoriza además nuestra concepción revolucionaria, para preservar las instituciones democráticas que hoy nos permiten participar en la vida gregaria con mayor libertad y con mejor justicia social.

Los antecedentes históricos de Leandro Valle son escasos, porque su vida fue segada en plena juventud, pero grandes son sus méritos porque en cada batalla en que participaba luchando a favor de la causa liberal, ponía lo mejor de su mente y de su corazón para obtener el triunfo.

La comisión dictaminadora se percata y destaca la pluralidad de los diputados que signaron la propuesta, para que el nombre de Leandro Valle se inscriba con letras de oro en el recinto de esta honorable Cámara de Diputados.

Este hecho evidencia la concepción que tiene una gran parte de mexicanos, sobre el papel trascendental que tuvo Leandro Valle en una de las etapas más importantes del desarrollo de la vida política y social de nuestro país.

Por todas las consideraciones anteriores, se concluye que Leandro Valle. Por merecimientos y méritos propios, ocupa un lugar destacado en la historia de nuestro país. El hecho de que hoy descansen sus restos en la Rotonda de los Hombres Ilustres, es una evidencia indiscutible de esa aseveración.

El Poder Legislativo, y específicamente esta Cámara de Diputados, no puede ser ajena a tales circunstancias, por ello esta comisión considera atingente y oportuna la propuesta para que el nombre de Leandro Valle, sea inscrito con letras de oro en las columnas del principal recinto de la Cámara de Diputados, en cuya virtud, con fundamento en los artículos 71, fracción II Constitucional y 56, 65, 87, 93, 97 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se propone a esta asamblea soberana el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

Único. Se inscriba con letras de oro el nombre del general Leandro Valle, en el recinto de la honorable Cámara de Diputados.

Sala de Comisiones de la honorable Cámara de Diputados, a 26 de diciembre de 1987.- Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.- Diputados: Nicolás Reynés Berezaluce, presidente; Santiago Oñate Laborde, secretario; Jaime Aguilar Álvarez Mazarrasa, Juan Antonio Araujo Urcelay, Francisco Berlín Valenzuela, Carlos Enrique Cantú Rosas, Heberto Castillo Martínez, Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, José Gonzalo Badillo Ortiz, Antonio Brambila Meda, Juan Moisés Calleja García, Juan José Castillo Mota, Juan de Dios Castro Lozano, José Luis Díaz Moll, Reyes Rodolfo Flores Zaragoza, Oswaldo García Criollo, Miguel Angel Herrerías Alvarado, Enrique Gabriel Jiménez Remus, Arnoldo Martínez Verdugo, Antonio Monsiváis, Germán del Rosal. Romeo Flores Caballero, Guillermo Fonseca Alvarez, Jesús González Schmal, David Jiménez González, Juan Maldonado Pereda, Jorge Masso Masso, Jorge Montúfar Araujo, Melquiades Morales Flores, Luis Manuel Orcí Gándara, Pablo José Pascual Moncayo, María Guadalupe Ponce Torres, Ignacio Ramos Espinoza, César Augusto Santiago Ramírez, Sergio Armando Valls Hernández, Alejandro Ontiveros Gómez, Fernando Ortiz Arana, Pedro José Peñaloza, Graco Ramírez Garrido Abreu, Humberto Salgado Gómez y Píndaro Urióstegui Miranda.»

Trámite: - Primera lectura.

DEBATE

Fuente: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. México, 28 de diciembre de 1987.

Disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/53/3er/Ord/19871228.html>

GENERAL LEANDRO VALLE

El C. Presidente: - Prosiga con los asuntos la secretaria, que el siguiente es relacionado con el punto resolutivo para que se inscriba con letras de oro el nombre del general Leandro Valle, en el recinto de esta honorable Cámara de Diputados.

La C. secretaria Patricia Villanueva Abrajam:

«Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Honorable asamblea: A la comisión que suscribe le fe turnada para su análisis y dictamen, la propuesta presentada por varios diputados de la Comisión de Defensa nacional, de las diputaciones de Jalisco, del Distrito Federal y de Michoacán, que contiene un punto de acuerdo para que el nombre de Leandro Valle, se inscriba con letras de oro en esta honorable Cámara de Diputados.

La propuesta fue estudiada en los términos prescritos por los ordenamientos legales que norman las funciones de este cuerpo colegiado, para someter a su aprobación soberana el presente dictamen que está basado en los siguientes

CONSIDERANDOS

La Cámara de Diputados, es el organismo de mayor representatividad del pueblo mexicano, en el que además existe una composición plural que la convierte en una de las instituciones que de mejor manera reflejan el ejercicio democrático de la nación mexicana; por tal motivo, la inscripción con letras de oro en el recinto de sesiones de la Cámara, de los nombres de los mexicanos distinguidos que han conformado nuestra historia, es un asunto de gran trascendencia, porque con ello se mantiene vivo el espíritu y su pensamiento como inspiración a los trabajadores que desarrolla nuestro Congreso.

Con esta idea, al emerger el México Independiente en 1823, el Congreso mexicano decretó la impresión de las primeras trece inscripciones; posteriormente, en 1847 se colocan cinco. Durante el gobierno del benemérito Benito Juárez se colocan siete, inscribiéndose la del propio patricio en 1873; durante el período porfirista se colocaron tres, en el de la revolución armada una, y en el de la etapa de los gobiernos posteriores hasta nuestros días, veintiocho.

De esta manera, el cuadro se integra con la inscripción de 47 nombres de personajes y mencionados: Cinco relativos a defensas heroicas de plazas importantes para las fuerzas mexicanas que han luchado por nuestra independencia, soberanía e integridad territorial contra invasores o malos mexicanos; dos honrando a grupos de legisladores, dos que son apotegma y dos con el nombre de instituciones militares heroicas.

Antes estos muros que marcan jirones de nuestra historia, nos inclinamos a reflexionar sobre la necesidad que las actuales generaciones tributemos justo homenaje a los héroes

que nos dieron patria y libertad, luchando en todas las trincheras del acontecer nacional para darnos el legado político, intelectual y militar.

Al hacerlo, viene a nuestra mente el caso del general Leandro Valle, " El Soldado de la Reforma", ejemplo de honor, patriotismo y lealtad a las instituciones, que a los 28 años de edad ofrendó su vida, plena de virtudes, por lo que constituye un verdadero guía para las generaciones actuales y futuras, pues durante su existencia tuvo una importante intervención en la historia de nuestra patria.

Leandro Valle nace en el Distrito Federal el 27 de febrero de 1833, siendo su padre el capitán Rómulo del Valle y su madre doña Ignacia Martínez.

Su infancia transcurrió en el poblado de Jonacatepec, estado de Morelos, donde es educado en el seno familiar; Leandro Valle tuvo el antecedente de que su padre había combatido por la causa de la Independencia de México en el año de 1811, lo que lo induce a ingresar al heroico Colegio Militar en el año de 1844, cuando contaba tan solo con 11 años de edad, lo que ya evidenciaba un precoz sentimiento de servicio a la patria al abrazar la carrera de las armas.

Como cadete de primer año, Leandro Valle, ya comenzaba a demostrar destacada participación al hacerse acreedor al premio en táctica de infantería; en segundo año logra otra presea en táctica de caballería, y ese mismo año y a pesar de su corta edad, es ascendido al grado de sargento; sin embargo, como efecto de la guerra de 1847 contra el invasor del norte, se provoca la interrupción de su educación militar.

En noviembre de 1847, en plena conflagración militar de nuestro país con Estados Unidos de América, Leandro Valle es ascendido al grado de subteniente, a los escasos 16 años de edad.

El 27 de marzo de 1853 es ascendido al rango de teniente de ingenieros, nombrándosele primer ayudante del batallón de zapadores, cuerpo especial en el que servían los mejores oficiales del Ejército Mexicano; todo ello coadyuva a conformar su recia personalidad y su acendrada conciencia republicana, que posteriormente habrían de aflorar en todo su esplendor.

Continúa la destacada carrera de Leandro Valle y el 10 de junio es ascendido al grado de capitán segundo, y se le asigna el mando de la cuarta compañía del batallón de zapadores.

El 30 de agosto de 1854 ya ostenta el grado de capitán primero y por sus conocimientos, experiencia y juventud, el entonces Presidente Ignacio Comonfort, le otorga una beca para perfeccionar sus conocimientos militares, trasladándose a Francia para ingresar a la Escuela de Aplicación de Metz; tres años después, encontrándose en París en el mes de noviembre de 1857, recibe una orden para que regrese a la ciudad de México, para hacerse cargo de la comandancia de la capital mexicana.

Ya en México, Leandro Valle encuentra a nuestro país en plena convulsión, provocada por los golpistas del Plan de Tacubaya, consentido por Comonfort y propiciado por Zuloaga, lo que dio origen a la Guerra de Reforma al proponerse Benito Juárez, defender la constitución de 1857 y las demás leyes e instituciones que emanaron de ella.

Era la hora de las definiciones para los mexicanos, y no podía ser menos para el soldado Leandro Valle. El general Miramón, antiguo condiscípulo de aquél en el Colegio Militar, invita a Leandro Valle a unirse a la causa conservadora, sin lograr sus propósitos. Aquí el militar Valle precisa su postura y ratifica los rasgos que conformarán su perfil ante la historia: es un ilustrado militar, profundo conocedor de la táctica de guerra, pero también lleva en su mente y en su espíritu la concepción liberal que lo orientaba a ofrendar su vida, en sacrificio sublime por preservar la independencia, la soberanía y la libertad de México.

Al inicio de esta lucha armada, Leandro Valle se incorpora en uno de los frentes, bajo las órdenes del general Anastacio Parrodi, participando en la batalla de Salamanca en el mes de marzo de 1858. Los liberales son derrotados en esa acción por los conservadores; de esta operación, en unión de varios ingenieros militares se traslada a Guadalajara con el objeto de fortificar esta plaza, es ahí donde se le reconocen sus méritos en la batalla antes citada, y se le asciende al grado de teniente coronel.

La plaza de Guadalajara es posteriormente sitiada, y Leandro Valle combate enconadamente dentro de la ciudad y se constituye en un factor activo en la captura del Bastión de la Merced, con lo que los liberales logran capturar temporalmente dicha plaza; sin embargo, los conservadores contraatacan en los combates de Poncitlán, San Miguel y Toluca, logrando derrotar a los liberales y recuperando Guadalajara.

En merecimiento a su comportamiento en esas acciones de armas, Leandro Valle recibe su justa promoción al grado de coronel.

En febrero de 1859, se incorpora a los efectivos que se encuentran bajo el mando del general Santos Degollado, y que se disponen a atacar la ciudad de México, con miras a crear daños a la retaguardia del general Miramón, quien se disponía a atacar la ciudad de Veracruz, donde se encontraba el Presidente Benito Juárez.

En la batalla que se libra en la ciudad de México en las Lomas de Tacubaya, Valle se vuelve a destacar en la lucha; a pesar de la derrota de los liberales que tienen que retirarse a Morelia, en donde participan logrando ser ascendido a general de brigada como justo premio a aquella acción, y se le asigna el mando de la segunda brigada de la primera división del Ejército Federal del estado de Jalisco, entidad a la que tiene que trasladarse.

El 20 de octubre, por la eficiencia demostrada como conductor de estas importantes maniobras estratégicas, Valle fue nombrado cuartelmaestre, lo que hoy es la jefatura del Estado Mayor del Ejército Federal.

El 22 de diciembre, con la derrota de Miramón en Calpulalpan ante las fuerzas del general González Ortega, termina la guerra de tres años. Juárez establece su gobierno en la ciudad de México y Valle vuelve a asumir el cargo de cuartelmaestre del Ejército Federal; después se le nombra comandante militar del Distrito Federal, y el 13 de marzo de 1861 se le asigna el mando de las tropas del sur

En el mes de mayo es elegido diputado federal por el estado de Jalisco.

Con motivo de los asesinatos de Melchor Ocampo y de Santos Degollado por el general Márquez, Valle pide licencia en la Cámara de Diputados y parte en unión de González

Ortega en su persecución, pero es capturado en Santa Fe, ordenando Márquez su inmediato fusilamiento, el que se efectúa el 23 de julio de 1861.

De los antecedentes militares emerge la figura de Leandro Valle, como un hombre que por méritos propios es incorporado a la generación más brillante de nuestra historia, los hombres de la reforma.

Si bien la palabra encendida de los Constituyentes de 1857 y su visión preclara para conformar el México del futuro fué trascendental en nuestra historia, también tiene el mismo mérito la de aquéllos, que como Leandro Valle sirvieron con las armas en la mano para que las leyes de reforma y las instituciones que de ahí emanaron, continuaran su vigencia y preservaran su valor, con normas justas y necesarias para el desarrollo del país.

Leandro Valle no defendió una quimera, ni tampoco fue su vida una conducta disciplinaria del cumplimiento del deber, defendió más que eso, defendió el laicismo como razón de estado, el federalismo como legítima aspiración popular, la República como forma democrática de gobierno, y se enfrentó a aquéllos que pretendieron colocarse más arriba de la soberanía popular.

La corta vida de Leandro Valle, nos demuestra que no basta una larga existencia para lograr conquistar un espacio en la historia; es necesario tener solidez de principios, vocación por defender la patria, decisión atingente y decidida de hombre, arrojo y valor para conseguir, como lo hizo Valle, inmortalizarse y estar presente por siempre en la conciencia y en la mente de las generaciones del devenir.

La comisión dictaminadora concuerda con lo expresado por los diputados propositores, en el sentido de que inscribir con letras de oro el nombre de Leandro Valle en este recinto parlamentario, es un modesto homenaje que el pueblo le rinde a uno de sus precursores libertarios.

Al imprimir su nombre en el principal pergamino de la patria, será preservar perennemente la figura del destacado guerrero, al lado del Benemérito de la Patria Benito Juárez, con quien luchó llegando a exigirse el máximo de los sacrificios en aras de consolidar a una nación que luchaba por conquistar un lugar soberano en el concierto internacional, preservando sus instituciones internas.

Coincide también esta comisión con lo expresado en las consideraciones de la propuesta, de que inscribir el nombre de Leandro Valle en las columnas del recinto legislativo no es la inscripción de un nombre más, es el justo homenaje con el que nuestra generación vivifica los ideales liberales del joven Valle, y vigoriza además nuestra concepción revolucionaria para preservar las instituciones democráticas que hoy nos permiten participar en la vida gregaria con mayor libertad y con mejor justicia social.

Los antecedentes históricos de Leandro Valle son escasos, por que su vida fue cegada en plena juventud, pero grandes son sus méritos, porque en cada batalla que participaba luchando a favor de la causa liberal, ponía lo mejor de su mente y de su corazón para obtener el triunfo.

La comisión dictaminadora se percata y destaca la pluralidad de los diputados que signaron la propuesta, para que el nombre de Leandro Valle se inscriba con letras de oro en el recinto de esta honorable Cámara de Diputados.

Este hecho evidencia la concepción que tiene una gran parte de mexicanos, sobre el papel trascendental que tuvo Leandro Valle en una de las etapas más importantes del desarrollo de la vida política y social de nuestro país.

Por todas las consideraciones anteriores, se concluye que Leandro Valle, por merecimientos y méritos propios, ocupa un lugar destacado en la historia de nuestro país. El hecho de que hoy descansen sus restos en la Rotonda de los Hombres Ilustres, es una evidencia indiscutible de esa aseveración.

El Poder Legislativo y específicamente esta Cámara de Diputados, no puede ser ajena a tales circunstancias, por ello esta comisión considera atingente y oportuna la propuesta para que el nombre de Leandro Valle sea inscrito con letras de oro en las columnas del principal recinto de la Cámara de Diputados, en cuya virtud, con fundamento en los artículos 71, fracción II, constitucional y 56, 65, 87, 93, y 97 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se propone a esta asamblea soberanía el siguiente.

PUNTO RESOLUTIVO

Único. Se inscriba con letras de oro el nombre del general Leandro Valle, en el recinto de la honorable Cámara de Diputados.

Sala de comisiones de la honorable Cámara de Diputados, a 26 de diciembre de 1987. - Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, diputados: Nicolás Reynés Berezaluce, presidente; Santiago Oñate Laborde, secretario; Jaime Aguilar Alvarez Mazarrasa, Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, Juan Antonio Araujo Urcelay, José Gonzalo Badillo Ortiz, Francisco Berlín Valenzuela, Antonio Brambila Meda, Carlos Enrique Cantú Rosas, Juan Moisés Calleja García, Heberto Castillo Martínez, Juan José Castillo Mota, Juan de Dios Castro Lozano, Germán Corona del Rosal, José Luis Díaz Moll, Romeo Flores Caballero, Reyes Rodolfo Flores Zaragoza, Guillermo Fonseca Alvarez, Oswaldo García Criollo, Jesús González Schmal, Miguel Ángel Herrerías Alvarado, David Jiménez González, Enrique Gabriel Jiménez Remus, Juan Maldonado Pereda, Arnoldo Martínez Verdugo, Jorge Masso Masso, Antonio Monsiváis Ramírez, Jorge Montúfar Araujo, Melquiades Morales Flores, Alejandro Ontiveros Gómez, Luis Manuel Orcí Gándara, Fernando Ortiz Arana, Pablo José Pascual Moncayo, Pedro José Peñaloza, María Guadalupe Ponce Torres, Graco Ramírez Garrido Abreu, Ignacio Ramos Espinosa, Humberto Salgado Gómez, César Augusto Santiago Ramírez, Píndaro Urióstegui Miranda, y Sergio Armando Valls Hernández.»

Trámite: - Segunda lectura.

El C. Presidente: - Está a discusión el punto resolutive. Se abre el registro de oradores para la discusión...

Se han inscrito para hablar en pro, el diputado Homero Pedrero Priego, del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Hildebrando Gaytán Márquez, del Partido Popular Socialista; el diputado José Ángel Aguirre Romero, del Frente Cardenista; y el señor general Alonso Aguirre Ramos, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el diputado Homero Pedrero Priego, del partido revolucionario institucional.

El C. Homero Pedrero Priego:- Con su venia, presidente; compañeras y compañeros Diputados: «Muestran los hombres que formaron la generación de la reforma, tantas virtudes consustanciales a su vida pública y tan valiosos gestos cotidianos que dieron la dimensión de su sencillez y su grandeza, que la historia y la leyenda, al recoger sus nombres y sus hechos, acaban por enfrentar a las generaciones subsiguientes a un compromiso abrumador, a la obligada toma de conciencia de que sólo el camino estrecho del deber, de la total entrega a los mejores intereses del país y del desinteresado servicio a sus connacionales puede conducir a la transformación del hombre común en hombre público, en hombre público a la altura de su tiempo y de sus responsabilidades históricas.

Benito Juárez, de quien se dijo alguna vez que posiblemente cada uno de sus amigos y colaboradores era más culto o más inteligente que él, pero que él era más grande que todos ellos juntos, reunió a su alrededor una de las generaciones más brillantes de que da cuenta nuestra historia.

Y de entre ellos, de esa suma de inteligencias y sentimientos progresistas y patrióticos, queremos hoy extraer tres nombres, tres figuras que, unidas en la relación de las batallas militares y civiles libradas en nombre del país que estaba amaneciendo a la luz de las Leyes de la Reforma, quedaron unidas finalmente también por los designios de la adversidad.

El mes de junio de 1861, en efecto, la causa liberal, triunfante ya sobre el siempre insepulto rencor de los conservadores, tuvo que entregar como una de las últimas prendas del triunfo la vida de Melchor Ocampo, el filósofo de la Reforma; de Santos Degollado, el infatigable, el siempre indomable héroe de la adversidad y de Leandro Valle, el joven héroe que necesitó menos de 30 años de vida para conquistar la eternidad.

De otros varones que el siglo pasado dieron su vida y sus esfuerzos para construir este país en que hoy vivimos, se hablará en esta ocasión, como está previsto en esta serie de homenajes con que la Legislatura refrenda su admiración y su respeto por las grandes figuras de la historia de México, y yo quiero en especial referirme a aquel joven general llamado Leandro Valle, que a los 14 años de edad, como alumno del heroico Colegio Militar, tomó las armas para enfrentarse a los invasores norteamericanos; que alcanzó el generalato en el campo de la batalla al servicio de la causa liberal, y que fue sacrificado el 23 de junio de 1861 sin ningún juicio previo, y a raíz de un infortunado hecho de armas en el Monte de las Cruces, por órdenes de aquella fiera suelta que se llamó Leonardo Márquez, no mejor sino peor conocido como el Tigre de Tacubaya, verdugo de muy brillantes defensores de la causa liberal.

"Hace bien en ordenar que se me fusile, cuentan que comentó el jefe liberal prisionero, porque la misma suerte le hubiera cabido si hubiese caído en mi poder", y es que todo en

él, todo lo que tuvo de militar pundonoroso, toda su generosidad proverbial frente a los vencidos, todo su civilismo habían sido anegados por la ola de indignación que sacudió a todo el pueblo mexicano ante el asesinato de Melchor Ocampo, y al ser llevado al paredón tras haber intentado castigar al asesino del gran ministro de Juárez y también de Santos Degollado, antecesor de Leandro Valle en la frustrada empresa justiciera, este último supo resignarse con serenidad a la pérdida de su valiosa vida, pero no a la frustración de haber fracasado en sus empeños por someter a quien continuaría causando graves daños al país.

Paradójicamente, fue el propio Leandro Valle quien en su carácter de gobernador militar del Distrito Federal y por instrucciones precisas del presidente Juárez, brindó toda clase de protección a la vida de los presos políticos de filiación conservadora a quienes el pueblo, enardecido contra ellos a causa del asesinato de Melchor Ocampo, pretendía linchar sin compasión. Salvó la vida de los aterrorizados prisioneros y restableció la calma en la ciudad, para ir pocos días después a perder su propia vida a manos de los correligionarios de aquéllos a quienes había salvado.

Pero así era Leandro Valle y así vivió su vida, plena en los pocos años que pudo disfrutarla, al servicio de una causa, la suya, la de Benito Juárez y de los grandes hombres de la Reforma, la de los mexicanos que luchaban por la restauración de la República y la consolidación en nuestra patria de los derechos del hombre, pero sin renunciar nunca a otro compromiso que siempre fue divisa de su vida y testimonio de su grandeza de alma, el compromiso con la hombría de bien.

Enemigo de sus enemigos en el campo de batalla y en la arena de las confrontaciones políticas, defensor infatigable e insobornable de las nuevas ideas progresistas y libertarias que cundían en el país, supo ser generoso con los derrotados, y supo también contra viento y marea y aún contra la incompreensión de algunos de sus compañeros de armas y correligionarios políticos, elevar a la altura que hoy recoge y reconoce la historia, los valores de la amistad, de una amistad capaz de sobrevivir a todas las vicisitudes de la vida y de mantenerse por encima de las más agudas discrepancias políticas.

Compañero de estudios en el heroico Colegio Militar de Miguel Miramón y amigo personal suyo, Leandro Valle no dudó un solo momento en hacer valer las prendas de amistad por encima de los odios que en ese tiempo dividían mortalmente a familias enteras. A él se dirigió el también joven general Miguel Miramón, "el joven Macabeo" lo llamaban los conservadores, que tomó el camino equivocado, mismo que a la postre lo llevaría al cerro de las Campanas en Querétaro; a él, a su antiguo condiscípulo general Leandro Valle se dirigió, el por primera vez derrotado campeón de los conservadores y en él encontró la respuesta adecuada.

"Querido Leandro, decía la carta memorable, no sería difícil que Concha (su esposa) necesitase de alguna persona de influjo del partido triunfante, y prefiero dirigirme a ti que a alguno de sus parientes, a fin de que hagas por ella, en nombre de nuestra antigua amistad, la que en igual caso hará yo por tu familia. Disfruta de felicidades y manda a tu amigo. Miguel Miramón."

Esta carta está fechada el 24 de diciembre de 1860. Leandro Valle cumplió cabalmente con la petición de su amigo, impidió que la esposa de Miramón fuera molestada, facilitó su salida

al extranjero y acompañó a una hermana suya a hablar con el Presidente Benito Juárez, para abogar por un amigo de la familia Miramón que estaba en peligro de ser fusilado.

Por supuesto, no faltaron las críticas procedentes de las almas pequeñas, pero él se concretó a comentar con sencillez que "después que Miramón depositó en él su confianza, no podía faltar a la decencia dejando burladas las esperanzas de su amigo de infancia, de su antiguo compañero de colegio". Seis meses después, Leonardo Márquez, larga vida el servicio del crimen y de los enemigos de su patria, hacía matar a Leandro Valle," joven general republicano que, dice uno de sus biógrafos, murió con mucho valor a los 28 años no cumplidos".

Hombre de la reforma, héroe en la guerra contra los invasores norteamericanos, defensor esforzado de la causa liberal, generoso en la victoria y leal al deber de la amistad, Leandro Valle murió víctima de la ferocidad, de esa vergüenza que se llamó Leonardo Márquez; una derrota circunstancial en los últimos episodios de la Guerra de Reforma le hizo perder la vida en plena juventud, pero él con su breve pero fecunda vida y con el sacrificio de su sangre ya había ganado, la seguirá ganando, la gran batalla de la historia, esa batalla que hay que seguir librando día a día, mientras se escribe la historia que nos está tocando vivir, para defender el legado que hombres como Leandro Valle nos dejaron, y que sigue siendo patrimonio de libertad y de justicia.

Por todo lo anterior, los trabajadores cetemistas que integramos el sector obrero la fracción parlamentaria de nuestro Partido Revolucionario institucional, aplaudimos y apoyamos sin reservas la justiciera, revolucionaria y patriótica iniciativa de que en los muros de este recinto, que es la más alta tribuna del pueblo mexicano, se inscriba con letras de oro el nombre del general Leandro Valle.

Diciembre 11, 1987.

Atentamente.

Diputado Homero Pedrero Priego.»

El C. Presidente: - Tiene la palabra el diputado Hildebrando Gaytán Márquez.

El C. Hildebrando Gaytán Márquez: - Señor presidente; honorable asamblea: La historia de nuestra patria presenta una inconfundible línea de lucha revolucionaria, que han llevado adelante las fuerzas más avanzadas de nuestro país en cada etapa de la historia, una lucha que ha respondido en cada momento a un problema económico - social profundo, a un problema histórico.

Si se analiza y se estudia desde esta perspectiva la historia de cualquier país, y en este caso la del nuestro, podremos ver que por encima de los episodios anecdóticos y de un sinnúmero de hechos concretos particulares, sin embargo, en conjunto todos ellos responden siempre a una esencia que está en el debate de las fuerzas sociales.

La estructura de la época colonial no resuelta al lograrse la independencia política de nuestro país, se trasladó a la lucha del México independiente, con una serie de fenómenos concretos en los que no obstante fue perfilándose y ganando fuerza social el programa revolucionario, el programa de los liberales.

El programa revolucionario siempre es lo nuevo en una sociedad, es lo que responde a los problemas no resueltos, es lo que busca romper las cadenas que están condicionando una situación que no responde ya a los intereses del pueblo ni en lo económico, ni en lo social, ni en lo político, ni en lo cultural.

El programa revolucionario por eso surge primero como producto de una minoría, pero pronto gana la fuerza del pueblo, porque ninguna situación de crisis, ninguna situación que no responde ya a las necesidades de la población se puede mantener en forma indefinida, y el programa revolucionario responde a que esa crisis se resuelva en forma positiva, superando esa situación por otra mejor.

Y compañeros diputados, todo el problema de la etapa colonial y del México independiente llega a mediados del siglo pasado con la Revolución de Ayutla y con todo este movimiento de la Reforma, a tener la solución esperada, porque ya era insostenible aquella situación, insostenible por cuanto a cómo habría agudizado los problemas, e insostenible también porque las ideas del programa liberal, el programa revolucionario de aquella época ya tenían un fuerte sustento social.

A pesar de que las ideas fueran desvirtuadas, de que se tratara de menospreciar su alcance, se abrieron paso y ganaron la conciencia y la voluntad del pueblo, y con una pléyade de mexicanos ilustres, patriotas, valientes, entregados a la lucha de la nación y del pueblo, fue posible que nuestro país transitara airoosamente por esa etapa del pasado hacia una nueva.

Es cierto, fue un grupo podríamos decir numeroso de mexicanos ilustres entregados a esta lucha, y alrededor de ellos o en el centro de todo este grupo estuvo el gran mexicano Benito Juárez, figura universal no sólo nacional.

Todos los hombres que lucharon en la etapa de la Reforma, han quedado recogidos en la historia en la figura de Benito Juárez, ninguno de estos mexicanos se pierde, Benito Juárez los resume, y Benito Juárez los mantiene vivos en nuestra historia y en nuestras luchas; sin embargo, se ha considerado por las legislaturas de esta Cámara de Diputados, dar relieve particular a muchos de los grandes colaboradores de Juárez y luchadores de la Reforma, y ya muchos de estos grandes mexicanos está inscrito su nombre en este recinto de la Cámara.

Ahora, con este dictamen que seguramente se aprobará, vendrá también el nombre de Leandro Valle a ocupar un lugar que sí merece, porque toda su vida es vertical al servicio de la patria, al servicio de las fuerzas nuevas de la sociedad, y porque no hay ninguna contradicción en esta conducta patriótica, por eso merece ocupar un sitio en este recinto.

Y diríamos que ya con el nombre de Leandro Valle, muchos de los mexicanos de la Reforma presiden los trabajadores de esta Cámara; pero compañeros diputados, si se ha procedido a rendir homenaje en lo particular porque tienen méritos, a estos hombres de la Reforma, el Partido Popular Socialista piensa al igual que muchos diputados que integran esta LIII Legislatura, que no debemos de seguir cometiendo un error imperdonable, que no es posible ya omitir en esta lista ilustre de mexicanos a aquél defensor de la libertad con los conocimientos más adelantados de la ciencia y la filosofía, me refiero a nuestro conocido

hombre de la cultura mexicana, a Ignacio Ramírez "El Nigromante", que también debe ocupar su sitio con los hombres de la Reforma en esta Cámara de Diputados.

Compañeros diputados, Leandro Valle sobresalió, y así lo reconoce el dictamen, y queremos nosotros resaltarlo en función de dos aspectos, uno fue por su brillante carrera militar, que a la corta edad en que murió de 28 años, sin embargo, ya tenía la mayor categoría dentro del Ejército Mexicano, pero no solamente en sus méritos militares, porque en ese caso Miramón también fue un militar, un estratega de méritos en esta materia.

Pero el otro aspecto que define a un mexicano, a un hombre cualquiera para que sea considerado por la historia, es a la causa que entrega su vida, a la causa que defiende y porque en Leandro Valle se dan los méritos militares, y su entrega a la causa de la Reforma es por lo que ha sido considerado en la proposición y en el dictamen que nos ocupa.

El problema de la Reforma fue resuelto por la vía de las armas, pero también por la vía de las razones y las ideas; mentiría cualquiera que dijera que Juárez y la Reforma triunfó sólo apoyado por las armas del ejército, Juárez triunfó porque estaba apoyado en principios y en un programa revolucionario, y porque lugar el propio ejército que lo siguió fue el que tomó inspiración en el programa de Juárez y todo el pueblo que lo siguió en seguida.

El mismo Miramón lo reconoció cuando dijo que éste no era solamente un problema de armas sino una confrontación de principios, y cómo no mencionar para poder tener el marco histórico concreto que da validez histórica a Leandro Valle, que en esta época se da el enfrentamiento teórico de dos programas, el que miraba al futuro y el que miraba al pasado.

Pocas veces en la historia se ha dado una confrontación tan clara y tan puntualmente escrita en lo que defendía cada uno de los dos grupos en pugna; el manifiesto de Benito Juárez del 7 de julio de 1859, al inicio de desarrollar todo su programa legislativo, señala claramente al pueblo que su lucha está para imponer el mandato constitucional para legislar y separar a la iglesia del Estado, para nacionalizar los bienes del clero, para suprimir las órdenes monárquicas, para decretar la libertad de culto y promover la educación pública y asimismo para reglamentar sobre los asuntos de la vida civil.

Un programa diáfano, claro y frente al programa de Juárez, Miramont a escasos siete o cinco días de dar a conocer el suyo Juárez, Miramont el 12 de julio de 1859 en otro manifiesto expresa: que su lucha es para anular la Constitución de 1857, para defender los fueros y prerrogativas del ejército y del clero, para suprimir las leyes reformistas y que él no va a menguar ni un solo centavo a las riquezas de la iglesia sino a defender esta patrimonio.

Completamente claros estuvieron esos dos campos de la lucha histórica, y con hombres como Leandro Valle en la lucha militar, en la mayoría de los enfrentamientos armados que hubo, y para no citarlos todos diríamos con Silao y Calpulalpa, donde se ganó por la vía de las armas esta lucha histórica, fue como triunfó el programa de la Reforma.

Y fueron hechos a un lado aquéllos que pretendían por una tercera vía que armonizara a liberales y conservadores resolver la pugna de los mexicanos, porque ningún problema histórico se soluciona mediante la armonía o la contemporización de los intereses en pugna, ningún problema histórico puede abrir nuevos espacios históricos al pueblo de carácter superior entrando en la componenda o en la armonía.

Por eso Juárez triunfó, porque no hubo esa contemporización que algunos requerían, la historia no puede solucionar de esa manera sus grandes problemas.

Este dictamen, queremos también resaltar, obedece a una proposición que tiene como origen la Comisión de Defensa de esta Cámara de Diputados, y de otros compañeros diputados que se adhirieron a la misma.

El hecho de que surgiera de la Comisión de Defensa, queremos resaltar que obedece, pensamos no equivocarnos, a que Leandro Valle al igual que los Niños Héroe, para no citar a otros caso más, son figuras históricas que inspiran la formación de la conciencia del Ejército Mexicano, de este ejército nuestro, surgido de un movimiento popular y que lo distingue profundamente de otros tipo de institutos armados del Continente Latinoamericano, y que por eso existen tanto en el ejército como en la Comisión de Defensa de esta Cámara, miembros del ejército que hoy ocupan el cargo de diputados; figuras, mexicanos, patriotas, demócratas y comprometidos con el progreso del pueblo mexicano.

Queremos resaltar ese hecho, porque de esta manera la figura de Leandro Valle no solamente se revierte a quedar en el recinto de la Cámara para, como dice el dictamen, inspirar los trabajos de esta soberanía, sino que se revertirá hacia afuera de este recinto, y en especial con la juventud, como un símbolo de patriotismo y de entrega a la lucha popular como fue la de Leandro Valle, y no solamente como inspiración sino como compromiso que son todos y cada uno de los ilustres mexicanos que están en este recinto.

Por eso vamos a votar en pro de este dictamen y por eso pensamos que es conveniente, además como ya decía sobre El Nigromante Ignacio Ramírez, es conveniente también que de las figuras verticales de la Revolución Mexicana, íntegras en su conducta por la causa revolucionaria y popular, se dictamine o se presente el dictamen sobre Ricardo Flores Magón o sobre alguno de los otros propuestos como Molina Enríquez, que en realidad son figuras que siguen nutriendo la lucha del pueblo mexicano; con ellos sí podría completarse en forma coherente y de acuerdo con todos los que están en este recinto, un hombre de la etapa de la Independencia como fue en el dictamen de ayer, de la Reforma como es hoy, y con Ricardo Flores Magón como hombre de la Revolución Mexicana.

Finalmente, queremos resaltar que este examen de la historia que tenemos en forma rápida cada vez que leemos el nombre de alguno de estos mexicanos, nos sirve para comprender los problemas de hoy, porque la historia como ciencia que atiende a los problemas esenciales de cada etapa carecería de importancia si no tuviera su papel más importante, que es no el de conocer el pasado sino con base a este conocimiento del pasado, comprender los problemas del presente, los problemas que a nosotros nos toca vivir y con ese manejo de la historia que es el manejo científico y revolucionario, es el manejo con el que podemos alumbrar la lucha del pueblo y de la nación.

Prosigamos, compañeros diputados, en el examen de la situación económica actual, y con dos palabras puedo resumir esta situación en la problemática actual. Hoy el problema en México es, tesis y medidas de la Revolución Mexicana para seguir progresando con independencia y soberanía, o su contrario que son las tesis y medidas del Fondo Monetario Internacional, que son las que están contrapunteando y debilitando a nuestra lucha revolucionaria, a la unidad de nuestras fuerzas democráticas y patrióticas.

Profundizamos en que ésa es la esencia del problema de hoy, debemos de tomar fuerza en la historia, en este ejemplo de estos mexicanos, para vencer al pequeño grupo tecnócrata que no se inspira en la lucha de México, derrotarlo y seguir iluminando la vida de los mexicanos del presente y el porvenir.

Por eso, Leandro Valle seguirá, se unirá a partir de este dictamen y del momento en que se cristalice con su nombre, como uno de los hombres que nacieron en esta patria, que siguen viviendo para inspirar, comprometer e iluminar la lucha por el progreso y por el bienestar de nuestra nación. Muchas gracias.

El C. Presidente: - Tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado general Alonso Aguirre Ramos, del Partido Revolucionario Institucional.

Falta el señor diputado José Ángel Aguirre Romero, del Frente Cardenista, tiene usted la palabra e inmediatamente después usted, señor general.

El C. José Aguirre Romero: - Con su permiso, señor presidente, quiero decirle a mi general Aguirre Ramos, que la confusión que a veces ocurre en el presidente a mi me honra; compañeras y compañeros diputados: Los miembros del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, suscribimos en todos sus términos la propuesta del dictamen que eleva al frontispicio de esta Cámara en letras de oro el nombre del general Leandro Valle.

La vida de Leandro Valle constituye para nosotros el ejemplo vivo de que la soberanía popular debe ser defendida frente a todo y con todo. Leandro Valle es contrincante férreo del conservadurismo, no obstante su corta existencia biológica, 28 años a su muerte, su perseverancia en la lucha y su firmeza de convicciones, constituyen un ejemplo que los mexicanos patriotas, democráticos y revolucionarios debemos seguir.

Sus victorias no fueron precisamente conquistadas o triunfos en combate, su victoria fue sostener ante el enemigo su indeclinable espíritu combativo, supo sostenerse firme y nunca se rindió.

Leandro Valle es el nombre de un hombre íntegro, su vida, su actitud, su ejemplo generoso ha inspirado a diversas y múltiples organizaciones políticas y sociales a lo largo y ancho del país, las cuales han adoptado su nombre como símbolo de su compromiso con las causas democráticas y liberales. Donde encontramos el nombre de Leandro Valle, encontramos a mexicanos firmes en la defensa de los ideales republicanos, de la independencia y de la soberanía.

Por todo esto y por lo que contiene el dictamen, el Partido del Frente Cardenista votará, porque este ilustre mexicano venga a presidir junto a los que ya lo hacen, los debates de esta honorable Cámara de Diputados.

Tenemos los socialistas, los cardenistas, una insoslayable obligación, tenemos y tendrán quienes se consideran defensores de las conquistas revolucionarias de nuestro pueblo esa misma obligación, lucha y pelear incansablemente por el avance de nuestra nación, buscando la derrota de las políticas que dañen los intereses de las mayorías, que atenten contra sus conquistas, obligados a luchar, en esos grandes episodios de la historia de nuestro pueblo.

Cierto, todavía no están todos los mexicanos que deban estar en estos muros, falta el nombre del Ignacio Ramírez, el de el nigromante, otro de los guanajuatenses que honran a nuestra patria, aunque ya existe una iniciativa que duerme el sueño de los justos.

Honrados estamos con la distinción ameritada que ayer pronunciamos en favor del capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, como signo que amplía junto a Hidalgo, Morelos , Aldama, Francisco Javier Mina, Vicente Guerrero y otros, la gesta de independencia, honrados hoy con la iniciativa que inscribe en letras de oro el nombre del general Leandro Valle, que junto a hombres como Juárez, Ponciano Arriaga, Ignacio Zaragoza, Francisco Zarco y otros, enriquece y acentúa el episodio histórico de la ;Reforma.

Pero estamos alerta para rechazar, como lo manifestamos ayer mismo, cualquier imposición que ofenda la dignidad de esta cámara y la dignidad de los revolucionarios que ya fueron juzgados por la historia. Muchas gracias. (Aplausos.)

El C. Presidente: - Tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado general Alonso Aguirre Ramos, del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Alonso Aguirre Ramos: - Con su permiso, señor presidente; honorable asamblea: Aunque los detalles de la participación histórica del general Leandro Valle en la vida de México ya han quedado plasmados en el dictamen que hoy se discute, considero necesario hacer algunas reflexiones sobre la vida político - militar de este prohombre, a quién se ha denominado atinadamente El Liberal Romántico.

Tempranamente le tocó a Leandro Valle participar en la importante etapa de nuestra historia, cuando la soberanía de nuestro país se vio afectada por la más injusta de las intervenciones y en la que por causa de la desunión de los mexicanos, y por falta de consolidación de nuestros valores patrios nacionalistas, México llegó a perder una importante parte de nuestro territorio.

En las cruentas batallas que se dieron en esa lucha, valle participa como buen mexicano para defender a nuestra patria con las armas en la mano y con la consciente decisión de ofrendar su vida si el caso así lo exigiese. ¡Qué diferente comportamiento el del joven Valle, comparado con la actitud traidora de Antonio López de Santa Ana! quien no obstante que disponía de una fuerza Militar significativa consistente en una división de soldados mexicanos, no acudió en auxilio del general Valencia en la trágica Batalla de Padierna, en El año de 1847, lo cual trajo como consecuencia una derrota de las fuerzas Mexicanas, permitiéndose así el paso del enemigo hacia la ciudad de México.

Es en la guerra de reforma donde la figura de Leandro Valle se destaca de mejor manera, luchando siempre a favor de la causa liberal; no obstante las vicisitudes y las condiciones militares tan difíciles que los conservadores lograron imponer en las distintas batallas, el esfuerzo de Leandro Valle en el combate nunca menguó, a pesar de que en los diferentes combates en que Leandro Valle participó, no siempre estuvo presente el éxito, al final se impuso la gran victoria de la causa liberal y el triunfo fue del pueblo de México, todo porque se lograron imponer las causas más justas.

A Leandro Valle le toca participar al lado del general Santos Degollado, el Titán de la Derrota, y en cuya persona los conservadores se ensañaron a tal grado que no se

conformaron con su sacrificio, sino que violaron varias veces su tumba para exhumar sus restos y colgarlos de la reja de una ventana.

De aprobar esta soberanía el punto de acuerdo del dictamen, Leandro Valle vendrá a unirse al conjunto de los liberales cuyo nombre aparece hoy en estos muros, y cuyo fulgor áureo se conjuga con el resplandor de sus brillantes ideas que se vinieron a traducir en muchas de las instituciones que hoy permiten la existencia de nuestro país como nación libre y soberana.

Para los soldados de México, en especial para los que tenemos el honor de haber cursado estudios de nuestro heroico Colegio Militar, cuna de Leandro Valle y para los que lo hagan en el futuro, esta inscripción será un recordatorio perenne que nos guiará por el camino de la entrega a nuestro pueblo y a seguir su ejemplo de anteponer a nuestro interés personal, la lealtad a nuestras instituciones, el honor de nuestro ejército y la soberanía e independencia de nuestra patria, y a llevar el cumplimiento del deber hasta el sacrificio.

Esa generación gloriosa que encabezaba Juárez, se enfrentó a fuerzas que todavía no son derrotadas del todo; nos ha dejado como legado sus experiencias, por ello los mexicanos debemos estar unidos para poder seguir siendo libres y para colaborar con otros países, respetándolos como deseamos que nos respeten a nosotros, rechazando el uso de la fuerza por ser medida equivocada para la solución de conflictos.

No permitamos que seamos divididos, las fuerzas internas o externas que tratan de destruir lo que han conformado Leandro Valle y todos aquéllos cuyo nombre aparece con letras de oro en las columnas de este recinto, se estrellarán ante la férrea voluntad de un pueblo que no permitirá ni el sometimiento ni la servidumbre. Muchas gracias. (Aplausos.)

El C. Presidente: - Consulte la secretaría a la asamblea, si se considera suficientemente discutido el punto resolutivo.

La C. secretaria Patricia Villanueva Abrajam: -Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si considera suficientemente discutido el punto resolutivo.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Votación.)

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Suficientemente discutido, señor presidente.

El C. Presidente: - Consulte la secretaría si lo aprueba.

La C. secretaria Patricia Villanueva Abrajam: - Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el punto resolutivo.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobado el punto resolutivo, señor presidente.

El C. Presidente: - Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

DECRETO

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 29 de febrero de 1988.

Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4723584&fecha=29/02/1988

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DEL GENERAL LEANDRO VALLE EN EL RECINTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Inscribese con Letras de Oro el nombre del General Leandro Valle en el Recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D. F. 30 de diciembre de 1987.- Dip. David Jiménez González, Presidente.- Sen. Armando Trasviña Taylor, Presidente.- Dip. Antonio Sandoval González, Secretario.- Sen. Alberto E. Villanueva S., Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.- Miguel de la Madrid H.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett D.- Rúbrica.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, miércoles 24 de abril de 2024.

Disponible en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240424-VIII.pdf>

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS

La Junta de Coordinación Política con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 262, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que, en reunión de este órgano de dirección política, el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *Decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del General Leandro Valle en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Soberanía.
2. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del *Decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.
3. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de *Leandro Valle* y de la leyenda “A la Transición Democrática”, toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.
4. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:
 - *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada “El Nigromante”*
5. No se omite mencionar que, en la sesión de Pleno celebrada el 23 de abril del año en curso, se aprobó el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para las inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, y se reforma el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el decreto de referencia no se encuentra vigente y ante la proximidad de la conclusión de las sesiones del presente periodo, se estima pertinente suscribir el presente instrumento.

6. Las propuestas de inscripción señaladas por este órgano de gobierno tienen la finalidad de rendir un homenaje a una institución, personajes y suceso histórico, todos ellos de trascendencia importante en la vida de nuestro país.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1988, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre: *General Leandro Valle*.

SEGUNDO. Antes del término de la presente Legislatura, se cumpla con lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, relativo a la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "A la Transición Democrática"

TERCERO. Los grupos parlamentarios deberán suscribir la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre: Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "*El Nigromante*".

CUARTO. Todos los decretos señalados en los resolutivos anteriores deberán ser aprobados antes de la conclusión del presente Periodo Ordinario de Sesiones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de abril de 2024.

Dip. Jorge Romero Herrera (rúbrica)

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, martes 30 de abril de 2024.

Disponible en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240430-II.pdf>

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DIVERSOS NOMBRES Y LEYENDAS

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes;

CONSIDERANDOS

- I. Que, en reunión de esta Junta de Coordinación Política el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *Decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del General Leandro Valle en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Soberanía.
- II. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del Decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.
- III. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de Leandro Valle y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.
- IV. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:
 - *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"*
- V. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que

resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda inscribir con letras de oro en el Muro de Honor los siguientes nombres y leyenda:

1. *Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"*
2. *Leandro Valle Martínez.*
3. *"A la Transición Democrática"*

Posteriormente, se procederá a la develación de las citadas letras en el Muro de Honor.

SEGUNDO. - Los grupos parlamentarios se referirán a los tres temas indistintamente hasta por 5 minutos en orden creciente.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 29 de abril de 2024.

Dip. Jorge Romero Herrera (Rúbrica)

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco (Rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (Rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas (Rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (Rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares (Rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (Rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

SESIÓN ORDINARIA

Fuente: *Diario de los Debates* del martes 30 de abril de 2024.

Disponible: <https://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/65/3er/2Ord/abr/01L65A3P232.html>

INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DOS NOMBRES Y UNA LEYENDA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. – Cámara de Diputados.– LXV Legislatura.– Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor diversos nombres y leyendas.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes:

Considerandos

I. Que, en reunión de esta Junta de Coordinación Política el diputado Gerardo Fernández Noroña, dio cuenta del *decreto por el que se inscribe en letras de oro el nombre del general Leandro Valle en el recinto de la honorable Cámara de Diputados*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, precisando que a la fecha existe una omisión en la inscripción de dicha leyenda en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta soberanía.

II. Que en la reunión mencionada en el considerando anterior se dio vista del decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda "La Transición a la Democracia en México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.

III. En ese sentido, las diversas fracciones parlamentarias acordaron por unanimidad que, antes de la conclusión del presente periodo ordinario de sesiones (30 de abril del presente año), se materialice la inscripción en el Muro de Honor referente al nombre de Leandro Valle y de la leyenda "A la Transición Democrática", toda vez que dichos decretos se encuentran vigentes.

IV. Que, ante este consenso los grupos parlamentarios se pronunciaron por suscribir la iniciativa a efecto de aprobarla antes de la conclusión de esta Legislatura, para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el siguiente nombre:

- Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante"

V. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda inscribir con letras de oro en el Muro de Honor los siguientes nombres y leyenda:

1. Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante".
2. Leandro Valle Martínez.
3. "A la Transición Democrática"

Posteriormente, se procederá a la develación de las citadas letras en el Muro de Honor.

Segundo. Los grupos parlamentarios se referirán a los tres temas indistintamente hasta por 5 minutos en orden creciente.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de abril de 2024.– Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado.

Para referirse al tema relacionado con el acuerdo que se acaba de aprobar, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, en orden ascendente.

Para fijar postura, tiene el uso de la palabra la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por dos minutos y medio.

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Esta legislatura ha promovido, al menos, 85 iniciativas para inscribir diversas leyendas en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Algunas de ellas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, pero que no se han cumplido. Tal es el caso de la publicada el 21 de diciembre de 2021, donde se mandata inscribir con letras en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México, inscribiendo únicamente algunos nombres el pasado 12 de diciembre de 2022, incumpliendo con el decreto que lo señalaba.

Tenemos el caso de la inscripción del nombre General Leandro Valle, general liberal mexicano que fue importante para la Guerra de Reforma y férreo defensor de la soberanía nacional, mismo que fue capturado en el Monte de la Cruces y fusilado el 23 de junio de 1861; que, mediante decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1988, fue mandatada a esta soberanía y que al día de hoy no se ha dado cumplimiento a dicho decreto.

En el Muro de Honor de esta honorable Cámara de Diputados se ha plasmado gran parte de nuestra historia como nación, se trata de mujeres, hombres, instituciones y frases que han permitido hacer de México un país más justo, democrático, republicano y garantista.

Por ende, la importancia de inscribir a Ignacio Ramírez, El Nigromante, hombre obsesionado por las ideas y por hacer un México mejor para todas y para todos. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, hasta por dos minutos y medio, es del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Con la venia, presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Conmemorar es, sin duda alguna, una oportunidad para hacer honor a la memoria y nunca olvidar. Para nosotros, como para muchas ciudadanas y ciudadanos, es indispensable recordar que no tenemos una memoria frágil como país, ni una historia sin héroes; somos un pueblo que vive desde su experiencia, que tiene un gran legado, que día a día es testigo de cada una de las discusiones que se dan en este recinto; de los errores, de los aciertos que se han tenido en cada una de las legislaturas. Letras que no deben ser muertas, sino una fuente de inspiración para legislar para un mejor México.

Inscribir los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada y del general Leandro Valle, no solo es reconocer sus aportes a la construcción de nuestra nación, sino dejar aquí un testigo de la grandeza de mujeres y hombres que han dado sus vidas por nuestro país.

Finalmente, pero no menos importante, el escribir la leyenda: La transición a la democracia en México, sin duda es algo que suma importancia, porque es un proceso que ha llevado más de 200 años al país y que aún sigue en proceso de construcción. Además de que sabemos, claros, no será un proceso concluso, nunca, porque la democracia se construye día a día, con cada una de las acciones para la participación proactiva, para la defensa del voto, para la defensa de las instituciones y la división de Poderes.

Será importante la leyenda, porque cada que se intente atentar contra la democracia de nuestro país, estaremos frente a una frase que nos recuerda que la transición hacia la democracia no admite retrocesos y errores, y mucho menos ínfulas de tiranismo; que las instituciones que se han creado están aquí para vigilar y defender lo que se ha construido, y que nosotros, los 500 diputados de esta Cámara, sin importar partido político, debemos de defender y luchar por nuestras instituciones democráticas frente a cualquier ataque que busque minar el camino que ya hemos construido y caminado. Es cuánto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Iliana Guadalupe Rodríguez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Hace más de un año presenté iniciativa para inscribir en letras de oro en estos muros de honor a Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, pero ha pasado casi un siglo y medio para hacerle justicia a un titán de la historia nacional del México independiente, descendiente de los últimos señoríos aztecas, aquellos que acompañaron en sus últimos días a Moctezuma, que acompañaron a Cuicláhuac en la derrota de los españoles en aquella noche de la victoria, que acompañaron a Cuauhtémoc en la última resistencia para defender nuestra nación.

Compañeras y compañeros diputados, es un honor dirigirme a ustedes para compartir la vida y obra de un personaje fundamental en la historia de México, Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, también conocido como El Nigromante.

Ramírez Calzada nació el 21 de junio de 1818 en la ciudad de San Miguel de Allende, el grande Guanajuato, se destacó desde temprana edad por su inteligencia y su profundo sentido de justicia, su interés por la filosofía y la política lo llevó a cuestionar las creencias religiosas dominantes en su época y abogar por una sociedad basada en la razón y en la libertad de pensamiento.

Su tesis, *No hay Dios*, representó un punto de inflexión en la historia intelectual de México; en ella, Ramírez Calzada argumentaba que los seres de la naturaleza se sostenían por sí mismos, lo que implicaba que no había necesidad de un ente creador. Esta postura desafiaba las creencias religiosas imperantes y sentó las bases para una separación clara entre la Iglesia y el Estado, un principio fundamental del México moderno.

La valiente postura de Ramírez Calzada en defensa de la laicidad se tradujo en un firme compromiso con la separación de la Iglesia y el Estado, una lucha que marcó el rumbo del país a una sociedad más abierta, pluralista y basada en la razón.

Como periodista y poeta, bajo el seudónimo El Nigromante, Ramírez Calzada fue fundamental en la promoción de las Leyes de Reforma y es considerado uno de los liberales más puros. A través de sus escritos y versos expresó su aguda crítica hacia el gobierno conservador de su época, exponiendo sus deficiencias y promoviendo la necesidad de cambios profundos en la sociedad mexicana.

Las Leyes de Reforma fueron un conjunto de leyes proclamadas el 6 de septiembre de 1860 por el presidente Benito Juárez, pero que fueron autoría del propio Nigromante. Las Leyes de Reforma tenían como objetivo principal separar las atribuciones políticas del Estado de las de la Iglesia, estableciendo límites claros en los ámbitos de influencia de cada uno y fomentando relaciones cordiales, pero sin permitir una influencia directa de uno sobre otro.

A pesar de la persecución, nunca claudicó en su lucha. Sus publicaciones en *Don Simplicio*, *Themis* y *Deucalión*, y *El Clamor Progresista* marcaron hitos en la historia del periodismo mexicano y fueron ejemplos de su valentía y determinación en la defensa de sus ideales.

Hoy, al honrar a Ignacio Ramírez en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, reconocemos no sólo su valentía y compromiso con la laicidad, sino también su contribución a la educación y a la justicia en México.

Como ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, estableció la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria en el Distrito Federal y los territorios federales. Además, su servicio como magistrado en la Suprema Corte de Justicia durante 12 años, y su nombramiento como ministro de Justicia e Instrucción Pública, por parte de Porfirio Díaz, subraya su dedicación a la justicia y a la institucionalidad del país.

Su legado como defensor de reformas económicas, religiosas y políticas, su incansable lucha por una sociedad más justa y equitativa, y su dedicación a la causa liberal nos inspira a seguir trabajando por un México en que las creencias personales no dicten las políticas públicas, y donde la libertad de pensamiento sea un derecho fundamental.

En resumen, Ignacio Ramírez Calzada es un ejemplo vivo de compromiso, valentía y dedicación de los valores fundamentales de nuestra nación. Honremos su memoria recordando su legado y trabajando cada día por un México más justo, equitativo y libre para todas y para todos.

Desde Movimiento Ciudadano honramos a Ignacio Ramírez, El Nigromante, actuando en congruencia y en libertad para seguir impulsando una nación más justa, más próspera para todas y todos por igual. Muchas gracias, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda.

Esta Presidencia saluda a docentes y alumnos de la Universidad Politécnica de Zacatelco, Tlaxcala, quienes vienen acompañados del ciudadano Orlando Medina Muñoz, invitados por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel. Sean bienvenidas y bienvenidos a este recinto legislativo.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidente. No quería irme de esta legislatura sin que se lograra que en los Muros de Honor estuviera el nombre de Ignacio Ramírez, el Nigromante. Un gigante de la política mexicana, un genio, un hombre excepcional.

Cuenta la leyenda que hablaba tres lenguas indígenas y tres lenguas extranjeras. El Nigromante -muy joven, cuando la Academia de Letrán era el gran espacio de discusión política y científica- llegó y dijo en su discurso inaugural, recién titulado como abogado -creo que, a los 19 años, una cosa excepcional-: Dios no existe, los seres vivos se sostienen

por sí mismos. Dicho de otra manera, mucho antes que Darwin planteó el corazón de la teoría de la evolución.

El Nigromante fue un liberal, radical, consecuente; un hombre que, si hubiese nacido en Europa, sería reconocido como uno de los grandes aportadores al conocimiento de la humanidad. Un político integérrimo que, cuando se dio la separación de la Iglesia y el Estado, él, siendo un amante de los libros, recuperó las bibliotecas que tenían conventos, iglesias -la Palafoxiana es parte de ese trabajo en Puebla, por fijar algún ejemplo- y no tomó un solo libro, a pesar de su enorme amor a los libros, porque sabía perfectamente del respeto a lo que no era de su patrimonio.

Fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la primera época buena de Porfirio Díaz, y cuando murió su familia no tenía ni para el sepelio. Un hombre excepcional.

Cuando se publicaron las obras completas del Nigromante, su hijo político, Ignacio Manuel Altamirano, que ya está en los muros de esta Cámara, hizo una pequeña semblanza, diciendo: "Eres un gigante, eres tan grande, eres, tan excepcional, ¿cómo te va a olvidar la patria?" Y la patria habría olvidado a uno de sus gigantes, a Ignacio Ramírez, el Nigromante.

Crítico durísimo, aún con los propios liberales. Un crítico muy firme de la última reelección del mejor presidente que ha tenido la patria, Benito Juárez García. Un hombre libérrimo, un ejemplo excepcional de cómo se hace política. Y al Nigromante le tendría sin cuidado que su nombre estuviera en los muros de esta Cámara, los Muros de Honor. Sabía de lo efímero que es todo, pero es un reconocimiento y un merecimiento a un grande de esta patria.

También se hace justicia a otro hombre excepcional, el general Leandro Valle, que murió muy joven, dicen que fusilado, en realidad asesinado. Comentaba ayer con Jorge Romero que era hermanito de Miguel Miramón.

Sí, los dos más grandes generales, liberal y conservador, eran hermanos, se habían formado juntos en el Colegio Militar y habían tomado políticamente caminos diferentes; pero en esa época existía una grandeza tal que Miramón le dijo a Leandro Valle y Leandro Valle a Miramón que, si alguno de ellos moría antes, el que quedara vivo se haría cargo de su familia. A ambos los mataron. Así es que ninguno pudo honrar ese compromiso que habrían cumplido a cabalidad.

Creo que tenemos mucho que aprender de los políticos liberales y conservadores del siglo XIX, de su grandeza, de su entereza, de su compromiso, de su congruencia para seguir impulsando a esta patria.

Y de la transformación a la democracia quiero decir, muy rápidamente, que todos los partidos políticos son actores de esa transformación. Sería mezquino regatearle al Partido Revolucionario Institucional, que por décadas gobernó el país, su aportación, que también hizo a esa transformación. Sin su disposición y voluntad, con las dificultades que se quiera

y con todos los partidos políticos, desde la derecha hasta la izquierda, hemos logrado este estado de cosas.

Y también sería mezquino regatearle a nuestro movimiento y al compañero presidente López Obrador -larga vida al compañero presidente López Obrador- su aportación a esta transición democrática. Todos los que estamos aquí, todas las personas que estamos aquí hemos aportado a esa transición. Todos hemos contribuido. Nuestras fuerzas políticas lo han hecho y hay que reconocerlo, porque es de justicia y es verdad.

Termino, si me lo permite, diputada presidente, planteando que me habría gustado mucho hablar en la sesión solemne de los 50 años de la Universidad Autónoma Metropolitana, porque es mi alma mater. Yo no sería lo que soy, soy responsable de mí mismo, pero no sería lo que soy sin la Universidad Autónoma Metropolitana.

He dicho aquí que mis influencias han sido mi abuela materna, María de la Luz Velázquez Villalobos, la Universidad Autónoma Metropolitana, mi hermanita María Fernanda Campa Uranga, y mi madre, Rosa María Noroña Velázquez.

Así es que lamento no poder intervenir en la sesión solemne de la UAM, porque no puedo intervenir en todas, tengo que también mis compañeros merecen espacios, pero quiero aprovechar para decir que me siento muy honrado de haber participado en esta legislatura histórica, me siento muy honrado de haber estado participando muy activamente tanto por la fracción del Partido del Trabajo centralmente, como por el propio grupo de Morena; y quiero decirle a nuestros compañeros opositores que mi mano siempre estará dispuesta al acuerdo, al acercamiento, a la tolerancia, al respeto, al reconocimiento más allá de nuestras diferencias.

El debate puede ser muy duro, todo lo duro que se necesite, pero uno nunca debe olvidar que en política las cosas no son personales, y que nosotros siempre estaremos dispuestos a coincidir con quiera servir al pueblo y a la patria. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Gerardo Fernández Noroña. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero: Compañeras diputadas y diputados, es un honor poder hablar hoy sobre el ingreso en el muro de honor de la Cámara de Diputados de los nombres de dos grandes figuras de nuestra historia, Leandro Valle e Ignacio Ramírez, ambas figuras representan valores y convicciones que han marcado

profundamente la historia de nuestra nación y que siguen siendo relevantes en nuestros días.

Leandro Valle, un distinguido militar que dedicó su vida a la lucha por la libertad y la justicia, nacido en la Ciudad de México el 28 de junio de 1828, y quien desde joven se involucró en la política, destacándose por su ardiente defensa de los ideales liberales.

Durante la guerra entre México y Estados Unidos, Valle se unió a la lucha contra la invasión estadounidense, en 1846, distinguiéndose por su valentía y habilidades de liderazgo. Culminada la guerra, se unió a la rebelión contra el gobierno de Antonio López de Santa Anna; no obstante, fue capturado y ejecutado por las fuerzas de este el 23 de junio de 1847, a la edad de 18 años.

A pesar de su corta vida, Leandro Valle es recordado como un símbolo de resistencia y defensor de la libertad y la justicia en México, mostrando valentía y compromiso inequebrantables con la causa de la democracia y la soberanía nacional.

Indudablemente, su participación en la Guerra de Reforma y la intervención estadounidense son hazañas que dan testimonio de su sacrificio personal y su dedicación a la defensa de nuestra nación.

La inscripción de su nombre en el Muro de Honor de este recinto legislativo servirá como recordatorio de su contribución fundamental a los principios que sustentan nuestra república y como homenaje a su espíritu indomable y su firme convicción en los ideales de libertad y justicia.

Por otro lado, Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, también conocido como El Nigromante, fue un destacado político, escritor, periodista, maestro y abogado mexicano del Siglo XIX. Nació el 22 de junio de 1818 en San Miguel El Grande, hoy conocido como San Miguel de Allende, Guanajuato.

En su vida política, Ignacio Ramírez fue un importante defensor de la libertad de expresión y de la separación de la iglesia y el Estado, estableciendo bases sólidas para lograr la educación laica en México, como uno de los aspectos más relevantes de su legado.

De Ignacio Ramírez aprendimos que el crimen más grande que puede cometerse contra cualquier ciudadano es negarle la educación, que lo emancipe de la miseria y la excomunión, pues él creía fielmente que un pueblo estudiado era difícil de ser engañado.

Además de su carrera política, fue un prolífico escritor y periodista, cuyo agudo ingenio y elocuente crítica social representaba la marca distintiva de su personalidad. Su obra más famosa es, probablemente, *El Nigromante*, un ensayo en el que argumenta en favor de la razón y la ciencia como medios para alcanzar la verdad y la libertad; figura intelectual incansable que usó su pluma y su ingenio para desafiar y cuestionar las convenciones de su época.

El Nigromante fue defensor apasionado de la libertad de pensamiento y la expresión, por lo que su legado continúa inspirando a generaciones de escritores, periodistas y pensadores, dejando una huella indeleble en la cultura y la identidad de México.

Ignacio Ramírez falleció el 15 de junio de 1879 en la Ciudad de México, dejando un legado que perdurará en la historia de nuestro país al paso de las generaciones. Su inclusión en el Muro de Honor es un reconocimiento irrefutable de su valiosa contribución a nuestra herencia cultural y a su incansable labor en pro de la libertad del pensamiento.

Compañeras y compañeros, al inscribir los nombres de Leandro Valle e Ignacio Ramírez en el Muro de Honor, honramos no solo a estas dos figuras históricas sino también a los valores y principios que representan. Recordamos su valentía, su integridad, su compromiso con la justicia y la libertad, su contribución a la construcción de la identidad y la cultura de México; pero, más que un acto de reconocimiento, es un sentido agradecimiento.

Como en cada pronunciamiento, en el Partido Verde vemos en ello una invitación a reflexionar sobre nuestro pasado, a tomar inspiración de estos extraordinarios personajes y a reafirmar nuestro compromiso con los valores que hacen grande a nuestra nación.

Es un acto que nos conecta con nuestra historia y con las raíces de nuestra identidad, motivándonos a seguir luchando por la justicia, la libertad, la dignidad de las y los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero.

Esta Mesa Directiva saluda a Roberto Ritter y a Evelia Ocampo, padres del diputado Klaus Ritter, así como a Helmut Ritter, hermano del diputado. Sean bienvenidos y bienvenidas a este recinto, la familia de nuestro amigo diputado Ritter.

Esta Presidencia también saluda a Martiniano Ochoa Canalice, presidente auxiliar municipal de San Baltazar Campeche, de Puebla, invitado por el diputado Juan Manuel Colín García. Bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Compañeras, compañeros diputados, el México que hoy conocemos no es producto de la casualidad; por el contrario, es el resultado de un largo proceso de acontecimientos políticos, económicos y sociales.

Hoy por hoy, los mexicanos somos herederos de una rica historia que se ha escrito de la mano de mujeres y hombres comprometidos, que en diversas etapas de la vida nacional destacaron por sus ideales, méritos y servicios prestados a la patria.

Como integrante del Poder Legislativo, compartimos la responsabilidad de rendirles un justo reconocimiento a fin de preservar su legado y fortalecer la cultura cívica en México; más aún, porque la Cámara de Diputados es por excelencia la casa del pueblo y, en consecuencia, es un lugar propicio para rendir homenaje a los personajes ilustres y los sucesos históricos que le dieron rumbo a nuestro país.

En el Grupo Parlamentario del PRI creemos firmemente que honrar, honra, por lo que coincidimos plenamente con las propuestas encaminadas a solventar los pendientes legislativos en materia de inscripción en el Muro de Honor; de esta forma se plasmarán en el recinto legislativo de San Lázaro, después de un rezago de 36 años, las letras doradas que reconocen el patriotismo del general Leandro Valle, un destacado militar liberal que defendió con valentía la soberanía nacional ante la invasión norteamericana, que participó en la revolución de Ayutla y se convirtió en un importante aliado del presidente Juárez durante la Guerra de Reforma.

De igual manera, se materializará la inscripción de la leyenda *A los transformadores de la democracia*, aprobada por esta soberanía a finales de 2021, pues se trata de un proceso permanente en nuestro país, toda vez que, por su propia naturaleza, la democracia tiene que ser dinámica, incluyente, participativa y perfectible.

Asimismo, vamos por el camino correcto para saldar la deuda histórica que tiene el Poder Legislativo con uno de los pensadores más relevantes del Siglo XIX, don Ignacio Ramírez Calzada, uno de los ideólogos del liberalismo mexicano, que a través de su pensamiento crítico revolucionó el servicio público, la educación, la justicia, las relaciones entre la Iglesia y el Estado y, por supuesto, el periodismo y la libertad de expresión, ya que -afirmaba con gran convicción- que toda restricción a la manifestación de las ideas es contraria a la soberanía del pueblo.

A todas luces, El Nigromante fue un hombre de pensamiento firme y radical, que le permitió romper las reglas de la época y generar un nuevo enfoque para transformar la realidad del país.

Por estos motivos, diversos grupos parlamentarios impulsaron múltiples iniciativas que honran la vida y obra del apóstol de la democracia, como las presentadas en su oportunidad por mi compañero Brasil Acosta Peña.

Sin duda, la inscripción de estas letras de oro en el recinto legislativo nos recuerda la grandeza de la nación mexicana y nos invita a seguir legislando con apertura y altura de miras, ya que, a pesar de las diferencias ideológicas, siempre debe haber espacio para el diálogo y la construcción de acuerdos que nos permitan avanzar en los objetivos compartidos.

Por ello, señoras, señores, en el Grupo Parlamentario del PRI respaldaremos con decisión la propuesta que hoy nos convoca. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Miguel Sámano Peralta. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez: Diputadas y diputados, en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados vemos inscritos los nombres de mexicanos y mexicanas ilustres, así como momentos clave en la historia de México; mexicanos y mexicanas cuyas vidas son ejemplo de heroísmo, patriotismo y amor desinteresado por México y por momentos marcados, un antes y un después.

En ese Muro de Honor está escrita la historia de México a través de los nombres de sus protagonistas y de los momentos más marcados antes y un después. Tal es el caso de Ignacio Ramírez, El Nigromante, de Leonardo Valle y, por supuesto, una leyenda que teníamos pendiente para reconocer en este recinto, mismo que sometemos a consideración en el pleno, de este Muro.

En el caso de Ignacio Ramírez, El Nigromante, tenemos a un reconocido escritor, pulcro y liberal, miembro del Congreso constitucional de 1857. Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada nació el 22 de junio de 1818 en San Miguel el Grande, en el estado de Guanajuato.

Por su parte, Leandro Valle Martínez fue un general liberal que participó en la Revolución de Ayutla y la Guerra de la Reforma. Además de los ilustres mexicanos, se propone incluir en el Muro de Honor uno de los momentos más importantes en nuestra historia más reciente: La transición a la democracia. La transición como evento histórico en reflejo de esta Cámara, eventos de trascendente al tiempo y a sus actores, con sus letras y en el Muro de Honor.

Dejamos plasmados un mensaje permanente, que es mantener un país más libre, más democrático y nunca más un autoritario. Ese largo proceso significará una nueva disposición institucional, que deberá comenzar como poner límites al presidencialismo y al poder hegemónico de un partido político, mejorando los esquemas de representación política y fortaleciendo la división de Poderes.

El Poder Legislativo se convirtió en un verdadero contrapeso del Ejecutivo y dejó de existir la histórica sumisión parlamentaria a las decisiones presidenciales. La división de los Poderes significa que cada uno cuenta con atribuciones propias y autónomas, establecidas en la Constitución Política por los tres... confluyentes en el fortalecimiento del Estado.

Hoy vamos en sentido contrario, cada vez nos acercamos a un sistema autoritario. El presidente nunca entendió la trascendencia de la transición a la democracia como una verdadera transformación de la vida pública en México; no como desinformación de la cuarta, que pasará a la historia como uno de los más grandes fracasos gubernamentales.

Por ello, el autor de la iniciativa, el diputado Guillermo Huerta Ling, junto con todos los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a inscribir en el Muro de Honor "La transición de la democracia en México", pretendemos reconocer a sus actores e impulsores, a sus reformas e instituciones electorales y, con ello, reconocer un evento histórico el cual nos recuerde de que régimen político venimos y al cual no debemos de retomar nunca más. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Erandi Alejandro Aceves Sánchez. Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy Rangel, del Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Buenas tardes, señora presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Buenas tardes, diputado. Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Compañeras y compañeros, en esta sesión solemne se entrelazan dos figuras extraordinarias del Siglo XIX, Leandro Valle, un general, un militar puro, liberal, reformista, e Ignacio Ramírez, El Nigromante, creador intelectual de las leyes de reforma de la Constitución de 1857, y en ese marco, también vamos a develar la leyenda "A la transición democrática".

En 1988 yo estuve en esta Cámara, aquí dimos la batalla contra el autoritarismo. Hace algunas semanas una diputada de Acción Nacional recordó esa noche del 6 de julio de 1988, donde Rosario Ibarra, viuda de Piedra, Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas fueron a protestar por el fraude del 6 de julio.

Hay un antes y un después, y lo tengo que decir con mucho respeto para Acción Nacional, Manuel Clouthier era un demócrata, pero luego se accidenta, sospechosamente muere, y llega alguien conocido como la ardilla barbona de Los Pinos, el que promovió las concertaciones y ahí cambió la historia de ese partido demócrata por un partido que buscó los acomodados.

Con nosotros siempre estaba en las luchas por la democracia, pero con el PRI, no el PRI - por cierto- del nacionalismo revolucionario, sino otro PRI, llegaron a las concertaciones y a las reformas a los artículos fundamentales de la Constitución, el 3o., el 27 y el 123. Ese partido dejó de existir. La transición a la democracia, es cierto, nos ha costado a todos, pero a algunos más que a otros. Y la izquierda mexicana no solo aportó su esfuerzo, su vigor, su movilización en la calle, sino que también aportó muertos, presos.

Yo quiero recordar a un compañero entrañable, Francisco Xavier Ovando Hernández, asesinado el 2 de julio de 1988. En esa transición democrática ocurrió otro hecho que vale la pena recordar, el 2 de julio de 1989, aquí en la Cámara, en la siguiente sesión celebramos y aplaudimos que Ernesto Ruffo hubiera ganado la gubernatura en Baja California, el primer gobernador que no era del PRI.

Y ese mismo día, 2 de julio, nosotros -en Michoacán- tuvimos elecciones legislativas y ganamos 14 de los 18 distritos. Pero vino la calificación y lo que llamó Pablo Gómez "el fraude del segundo piso". Nos hicieron los cómputos y nos quitaron 8 de esos 14 distritos ganados. Nos dejaron 6, porque era la única manera que no tuviéramos derecho a diputados plurinominales. Y aquí, en esta Cámara, donde nosotros festejamos, celebramos el triunfo de Ernesto Ruffo, del Partido Acción Nacional en Baja California, el PAN se quedó callado ese día, no hizo nada, no protestó contra ese fraude tremendo que nos hicieron en Michoacán. No se me va a olvidar.

Por eso, si algo festejé fue haber sido el delegado en Baja California en el 19, donde le arrebatamos al PAN la gubernatura de Baja California después de 30 años de gobernar ahí. Ernesto Ruffo era otro hombre diferente. Y yo creo que la transición democrática requiere de hombres, de mujeres genuinamente democráticos. Y eso es lo que tenemos que buscar aquí en la Cámara, en los movimientos en la calle. Y tenemos que buscar en las próximas elecciones del 2 de junio, elecciones democráticas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel: ...pacíficas. Eso es lo que queremos, y es por lo que vamos a luchar, porque queremos que Claudia Sheinbaum sea la próxima presidenta de México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado.

Esta Mesa Directiva saluda a la señora Mary Burgos de Almazán, madre de la diputada vicepresidenta Karla Almazán; así como a Yadira y a Denise, hermanas de la diputada Almazán. Bienvenidas a este recinto legislativo, señora y hermanas.

Honorable asamblea, procederemos al acto de develación de las letras de oro en el Muro de Honor sur, al salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Esta Presidencia invita, para que nos acompañen del lado derecho del presídium a los diputados coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, y a las diputadas y diputado integrantes de la Mesa Directiva.

Procedemos a la develación.

(Develación de letras de oro)

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fotografía anónima, Leandro Valle, 1861.
(Secretaria de Cultura. INAH. SINAFO.FN.MX).



Develación de letras de oro en el Muro de Honor de los nombres y leyenda:
«Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, "El Nigromante",
Leandro Valle Martínez, y
A la Transición Democrática».
© Coordinación de Comunicación Social



Develan en letras doradas figuras destacadas de la historia de México en Muro de Honor.
© Canal del Congreso

